

AVISO N° 275

Se pone en conocimiento de los señores Operadores que con motivo del cambio del huso horario en los Estados Unidos y a efectos de continuar operando en paralelo con la CBOT, el Directorio, en uso de las facultades establecidas en los artículos 42 y 62 del Reglamento Social, resolvió que a partir del próximo 3 de abril, la rueda de operaciones se desarrolle en el siguiente horario:

SECTOR 1

Trigo: de 11:30 a 11:50
Soja: de 11:55 a 12:15
Trigo: de 12:20 a 12:40
Intervalo: de 12:40 a 13:15
Soja: de 13:15 a 13:35
Trigo: de 13:40 a 14:15
Soja: de 14:30 a 15:15

SECTOR 2

Maíz: de 11:30 a 12:00
Maíz: de 12:20 a 12:40
Intervalo: de 12:40 a 14:00
Maíz: de 14:00 a 14:30
Girasol: de 14:40 a 15:25

Los respectivos precios de ajuste se fijarán al finalizar la última ronda de cada producto.

Toda la documentación relacionada con las operaciones realizadas en la rueda y con el ejercicio de opciones deberá ser presentada en las oficinas del MAT hasta las 16:15.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 2000.-

Juan Carlos Fraíz
Gerente